

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante

☐ Persona Natural ☒ Persona Jurídica

INTERFUDS COLOMBIA S.A.S.
Nombre o denominación /Razón Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

JUAN PABLO ZAMBRANO BLANCO
Nombre del representante

Tipo de empresa ☒ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☒ NIT ☐ Otro Número 901.951.770-1

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del otorgante	
COLOMBIA	CARRERA 51 # 79 - 85	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
jpzambrano@interfuds.com		3145336771

2. Datos del apoderado:

CARLOS EDUARDO VELA VEGA 1012331890 250.291
Apellidos y Nombre Documento de identificación Tarjeta profesional

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del otorgante	
COLOMBIA	CALLE 76 # 54 - 11 OF. 502	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
ceo@velaavvocati.com		3138620654

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a la persona que se identifica en el punto 2 como apoderado para las actuaciones que se relacionan a continuación:

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

- ☒ Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.
- ☐ La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO

NOTA: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las actuaciones en hoja anexa.

4. Alcance del poder:

- ☒ Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:
- ☒ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones

☒ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones

☒ Transigir

☒ Recibir

☒ Conciliar

5. Firma		
Nombre del Firmante	JUAN PABLO ZAMBRANO BLANCO	Firma CARLOS EDUARDO VELA VEGA
C.C	1140819874	Tarjeta Profesional 250.291